Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

INFORME CUENTA PÚBLICA 2026

Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
Servicio de Vivienda y Urbanización
Región de Ñuble

GOBIERNO DE CHILE

Carolina Navarrete Rubio
Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
Región de Ñuble

Una vivienda digna no es un privilegio; es lo básico para que las familias construyan seguridad, estabilidad y un mejor futuro para las nuevas generaciones. Por ello, el Gobierno del Presidente José Antonio Kast ha asumido un compromiso claro: acelerar la entrega de viviendas, fortalecer la fiscalización y garantizar que cada proyecto cumpla con los más altos estándares de calidad.

Nuestro propósito es avanzar hacia un Chile de propietarios, donde cada familia tenga la oportunidad de tener una solución definitiva y cumpla el sueño de la casa propia, dejando atrás la realidad de los campamentos, el allegamiento, los arriendos perpetuos y las condiciones de habitabilidad precarias que afectan a nuestra región.

Entendemos que el déficit habitacional no es solamente una cifra pendiente. Detrás de cada número existen historias de esfuerzo, incertidumbre y largas esperas por una oportunidad. Sabemos también que una mejor calidad de vida no depende únicamente de una casa, sino que también de barrios más seguros, espacios públicos integrales, conectividad y la unión de las comunidades.

Bajo esa convicción, el ministro Iván Poduje impulsa el Plan Integral de Vivienda y Urbanismo orientado a acelerar la entrega de viviendas, simplificar la tramitación de proyectos, ampliar las oportunidades para los sectores medios, fortalecer la gestión del riesgo de desastres y recuperar terrenos públicos abandonados o subutilizados, para así desarrollar iniciativas habitacionales y comunitarias.

En Ñuble los desafíos son trascendentales, hay más de cien familias en el proceso de reconstrucción tras los devastadores incendios. Más de ocho mil familias necesitan acceder a una vivienda propia y más de veintinueve mil requieren mejorar la infraestructura de sus hogares. Esta realidad exige respuestas rápidas, eficiencia en el uso de los recursos públicos y un trabajo coordinado entre el Estado, los municipios, el sector privado y los territorios.

La región inicia una nueva administración y, con ella, una nueva etapa para las políticas habitacionales. Como Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Ñuble estamos comprometidos con los sectores rurales, estamos descentralizando los beneficios y avanzando hacia territorios más inclusivos, resilientes y sostenibles. Para nuestro Gobierno, el acceso a una vivienda digna y de calidad es una prioridad, sin olvidarnos de las sedes, las plazas, las vialidades y los espacios en que circulamos cotidianamente.

Gobernar es resolver, el exceso de diagnósticos y trámites no puede seguir postergando las soluciones que las familias necesitan con urgencia. Cada proceso que logramos agilizar significa una familia que deja de pagar arriendo, una junta de vecinos que tiene donde reunirse y una región que recupera la esperanza. Ese es el sello que queremos imprimir a nuestra gestión: eficiencia, responsabilidad y resultados concretos.

Detrás cada vivienda entregada hay una familia que deja la precariedad; detrás de cada barrio que progresa hay vecinos que vuelven a sentirse seguros; y detrás de cada proyecto ejecutado existe la convicción de que debemos trabajar para usted, porque asumimos para mejorar la vida de las personas. Por ello, seguiremos dando continuidad a los proyectos en ejecución, fortaleciendo la fiscalización de las obras y asegurando que cada peso invertido se traduzca en beneficios reales para las familias de las 21 comunas de Ñuble.

Aracelly Godoy Bustos
Directora (S) Servicio de Vivienda y Urbanización
Región de Ñuble

Este año nuestra región de Ñuble enfrenta desafíos importantes en materia de vivienda. Dar continuidad a los programas y proyectos habitacionales y fortalecer, dar forma al Plan Integral de Vivienda como lo ha señalado nuestro Ministro Iván Poduje.

Podemos decir que gracias a la labor mancomunada entre nuestro servicio y la Seremi de Vivienda y Urbanismo estamos avanzando en esta senda, la cual requiere un trabajo intersectorial donde confluyeron distintos servicios públicos, además del mundo privado para ir solucionando las problemáticas de las familias y avanzar en la concreción de la vivienda propia.

Asimismo, hemos ido explorando y poniendo el foco en nuevas alternativas de acceso a la vivienda, como los procesos de construcción industrializada, un desafío potente para las empresas de Ñuble, para que se atrevan a innovar en esta área. No es menor este desafío ya que regionalmente contamos con proyectos que apostaron por la industrialización como Lomas de Puyaral en San Nicolás, y Peumayén en Chillán, este último con un avance importante en obra. Así también el desafío de seguir concretando y acelerando el proceso de reconstrucción en Ñuble tras los pasados incendios forestales.

Hemos mejorado parques, plazas, hemos entregado comodatos a juntas de vecinos, pavimentado calles y pasajes en variados puntos de Ñuble. Proyectamos una vialidad estructurante que ya se concreta con Av. Huambalí y Diagonal Las Termas, con obras relevantes para la descongestión de tránsito y conexión vial como lo son el futuro paso desnivel Parque Lantaño, y mejoramiento de Vicente Méndez, Paul Harris y Las Rozas.

Otro de nuestros desafíos es incrementar la dotación del funcionariado para reducir los tiempos de respuesta en revisión de proyectos, gestión de pagos, supervisión de obras y otros, entendiendo que somos región nueva pero que ya llevamos camino recorrido. Uno de los ejes destacados por el Ministro Poduje y la subsecretaria Natalia Aguilar es reducir la burocracia, potenciar la vivienda en propiedad, ampliar nuestros programas a la clase media que permitirá la compra de viviendas nuevas o usadas de hasta 4.000 UF e iniciativas como “Operación Sitio 2.0” que considera el traspaso de más de 10 millones de metros cuadrados de terrenos de Bienes Nacionales para el desarrollo de proyectos habitacionales y “Eriazo Cero” para recuperar espacios urbanos en desuso.

En las siguientes páginas se despliegan nuestras acciones, metas y desafíos más concretos, de los realizado en 2025 y que se proyecta para este 2026 que son producto del trabajo coordinado de nuestros equipos, junto a otros actores relevantes que nos han permitido avanzar en las exigencias presupuestarias y trabajar con la comunidad.

Introducción

La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, junto al Servicio de Vivienda y Urbanización de Ñuble, presentan esta Cuenta Pública como un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y compromiso con la ciudadanía. En estas páginas se exponen los principales avances alcanzados durante el período 2025-2026, así como los desafíos que orientarán la gestión del Gobierno del Presidente José Antonio Kast en materia de vivienda, desarrollo urbano y ordenamiento territorial. El objetivo es consolidar una política urbano-habitacional más ágil, eficiente y responsable, capaz de responder adecuadamente a las necesidades de las familias de la región.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene la misión de promover el acceso a una vivienda digna y de calidad, junto con impulsar ciudades más integradas, seguras y resilientes. Bajo esa convicción, la nueva administración ha asumido el desafío de fortalecer el rol del Estado en la planificación territorial, simplificar los procesos administrativos, optimizar el uso de los recursos públicos y promover soluciones habitacionales y urbanas que respondan a la realidad de cada territorio, con especial atención a las familias más vulnerables, los sectores medios y los grupos que requieren un apoyo prioritario.

En el año 2025, la Seremi y el Serviu ejecutaron una inversión pública de $264.548 millones, 92% se destinó a vivienda, 5% a ciudad y entorno, además de un 3% a la recuperación de espacios públicos. En este contexto, durante la administración del Presidente José Antonio Kast se asignaron 1.860 subsidio para acceder a una vivienda propia, lo que equivale al 53% de los recursos imputados al presupuesto habitacional cuantitativo del año 2025. En el caso del presupuesto habitacional cualitativo, se destrabó el 94% de los recursos, considerando 3.435 subsidios del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios.

Los avances aquí expuestos son resultado del trabajo conjunto de funcionarias y funcionarios, municipios, dirigentes sociales, organizaciones comunitarias y diversos actores públicos y privados que han contribuido al desarrollo de proyectos con impacto directo en la vida de las personas. A todas y todos ellos, expresamos nuestro más sincero reconocimiento. Porque la política habitacional trasciende a los gobiernos y constituye una responsabilidad permanente del Estado con el bienestar y el desarrollo de las familias chilenas. Por eso, el desafío es promover un desarrollo territorial equilibrado en la región.

El presente documento resume la gestión desarrollada durante el año 2025 y proyecta los principales desafíos para los próximos años, bajo una convicción de fiscalizar, descentralizar y resolver las necesidades cotidianas de las personas. Por ello, vamos a impulsar una gestión cercana, eficiente y orientada a resultados en el corto plazo, con el propósito de que cada peso invertido se traduzca en obras concretas que mejoren la calidad de vida de las familias de las 21 comunas de Ñuble.

En los capítulos siguientes se presentan los principales resultados de la política habitacional y urbana implementada en Ñuble, abarcando programas de acceso a la vivienda, habitabilidad rural, integración social, recuperación de barrios, pequeñas localidades, pavimentación participativa, infraestructura urbana y reconstrucción, además de la ejecución presupuestaria, la gestión institucional y los mecanismos de participación ciudadana.

Contenido

Introducción 5
a) Gestión Institucional y cumplimiento de objetivos 8
1. Déficit Cuantitativo 8
2. Programa Asentamientos Precarios 9
3. Déficit Cualitativo 9
4. Gestión de suelos 11
5. Gestión Interna 13
b) Ejecución presupuestaria del período 19
c) Avances en materias de seguridad y orden público 19
d) Medidas orientadas al crecimiento económico y el bienestar de las personas. 20
1. Ecobarrios Rurales 20
2. D.S. N°1 Tramo IV 20
3. Centros Comunitarios de Cuidado 20
4.- Condominios de Viviendas Tuteladas para Adultos Mayores 21
5.- Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores, Región de Ñuble 22
6. Programa de Recuperación de Barrios 22
7. Programa de pavimentación participativa y “Vive tu vereda” 24
8. Programa para pequeñas localidades 25
9. Vialidad estructurante 29
10. Movilidad sustentable 30
11. Programa Parques Urbanos 30
12. Planes urbanos estratégicos 31
13. Rehabilitación de espacios públicos 31
14. Programa de Infraestructura Sanitaria. 32
e) Acciones de reconstrucción 34
1. Incendio Forestal 2023: 34
2. Sistema Frontal junio 2023: 34
3. Sistema Frontal agosto 2023: 34
4. Incendio Forestal 2026: 34
f) Implementación de los mecanismos de participación ciudadana durante el período 35

a) Gestión Institucional y cumplimiento de objetivos

1. Déficit Cuantitativo

Construcción y adquisición de viviendas:

Desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se ha mandatado a los servicios en la región de Ñuble, el trabajo en estrategias que permitan abordar con éxito las alternativas de la oferta y demanda habitacional que requieren tanto las familias vulnerables como de sectores medios en la región. En este sentido, se buscó reforzar el apoyo a las familias a través del esfuerzo coordinado de los profesionales SERVIU y SEREMI a cargo de cada etapa de postulación, evaluación y ejecución de proyectos.

Bajo este contexto, el Programa Habitacional 2025 asignó un total de 3.916 subsidios para la región de Ñuble, los que implican una inversión total de 4.829.539 unidades de fomento, para enfrentar el déficit cuantitativo de viviendas, en las distintas líneas programáticas del Ministerio. El detalle de cada una de ellas se presenta a continuación:

Programa habitacional	Cantidad de subsidios asignados	Unidades de fomento asignadas
Sistema Integrado de Subsidio Habitacional (D.S. N° 01)	443	189.660
Programa de Habitabilidad Rural (D.S. N°10)	281	530.931
Programa de Integración Social y Territorial (D.S. N° 19)	157	95.613
Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S. N° 49)	2.297	3.875.291
Arriendo de Vivienda (D.S. N° 52)	708	128.426
Leasing (D.S. N° 120)	30	9.618
Total	**3.916**	**4.829.539**

Asignación de Subsidios de acuerdo con la Operativa Programas Habitacionales 2025. Elaboración propia.

De este total, 1.860 subsidios, fueron asignadas bajo la administración del Presidente José Antonio Kast, durante los meses de marzo y abril, cuya inversión por 2 millones 570 mil 042 UF, equivale al 53% de los recursos imputados al presupuesto del año 2025.

Programa habitacional	Cantidad de subsidios asignados	Unidades de fomento asignadas
Sistema Integrado de Subsidio Habitacional (D.S. N° 01)	220	94.550
Programa de Habitabilidad Rural (D.S. N°10)	194	369.659
Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S. N° 49)	1.166	2.058.233
Arriendo de Vivienda (D.S. N° 52)	280	47.600
Total	**1.860**	**2.570.042**

Cabe destacar que, a mayo de 2026, existe una demanda de 2.431 familias por la modalidad de Construcción de Viviendas Nuevas, bajo el Programa de Habitabilidad Rural D.S. N °10.

Como resultado, durante 2025, y en el contexto de la ejecución de los programas habitacionales del Ministerio, se inició la construcción de dos mil 351 viviendas y se dio por finalizada la construcción de dos mil 495 viviendas. El detalle respectivo se presenta a continuación:

Programa habitacional	Construcciones de vivienda iniciadas	Construcciones de vivienda finalizadas
Programa de Integración Social y Territorial (D.S. N° 19)	187	874
Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S. N° 49)	1.324	1.285
Programa de Habitabilidad Rural (D.S. N° 10)	840	336
Total	2.351	2.495

2. Programa Asentamientos Precarios

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo busca contribuir con la construcción de ciudades socialmente integradas, conectadas y más felices; recuperar entornos para transformarlos en espacios amables e inclusivos y propiciar el acceso a viviendas adecuadas. En este marco, es misión de parte del equipo de asentamientos precarios intervenir en aquellos territorios habitados por familias en condiciones de precariedad y vulnerabilidad social, en posición irregular de un terreno y con carácter de al menos 1 de los servicios básicos.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la región de Ñuble a través de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y el Servicio de Vivienda y Urbanización busca retomar el sentido de urgencia a la intervención de campamentos en la región. Evidencia de esto es que, durante el año 2025, materializó la entrega del proyecto de Reconversión Territorial campamento Víctor Jara y finalización de las obras de pavimentación de Villa Esperanza, comuna de Chillán. Por otro lado, se aplicaron 25 subsidios en la modalidad Adquisición de Vivienda Construida (AVC), 4 en compra de vivienda usada y 21 en compra de vivienda en Proyecto Oro Verde II, comuna de Chillán.

Además, se concretó la transferencia gratuita de inmueble de propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales a SERVIU región de Ñuble, en favor del campamento Puente Ñuble II.

Para el segundo semestre del 2026, se proyecta calificación definitiva para los proyectos habitacionales asociados a los campamentos El Refugio, El Esfuerzo, Los Cardones y Puente Ñuble. Por último, se proyecta para el año 2026 se concreten 2 campamentos con fin de intervención.

3. Déficit Cualitativo

Intervención y mejoramiento de viviendas:

Los programas habitacionales que buscan intervenir, mejorar o ampliar las viviendas ya construidas, tienen el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de sectores vulnerables, emergentes y medios, mediante la detención del proceso de deterioro tanto de barrios como de viviendas, buscando ayudarlas en los casos en que no puedan financiarlas de forma autónoma.

El Programa Habitacional 2025 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, permitió la asignación de 3.728 subsidios que enfrentan el deterioro y buscan mejorar las viviendas construidas de las familias de Ñuble, por un monto total de 988.645 unidades de fomento. El detalle de cada una de ellas se presenta a continuación:

Programa habitacional	Cantidad de subsidios asignados	Unidades de fomento asignadas
Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (D.S. N° 27)	3.728	988.645
Total	3.728	988.645

Asignación de Subsidios de acuerdo con la Operativa Programas Habitacionales 2025. Elaboración propia.

De este total, 3.435 subsidios, fueron asignados bajo la administración del Presidente José Antonio Kast, durante los meses de abril y mayo, cuya inversión por 927 mil 029 UF, equivale al 94% de los recursos imputados al presupuesto del año 2025.

Es importante señalar que no se realizaron selecciones de subsidios para mejoramiento de vivienda a través del Programa de Habitabilidad Rural, debido a la necesidad de reasignar dichos recursos a la tipología de Construcción de Vivienda Nueva, con el propósito de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Emergencia Habitacional.

Esta situación representa un desafío significativo para la nueva administración, considerando que, a mayo de 2026, existe una demanda de 2.956 familias en la modalidad de Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente (MAVE). Esta demanda deberá ser abordada durante los próximos cuatro años, con el objetivo de contribuir a la disminución en la región de Ñuble del déficit cualitativo de vivienda rural.

El detalle para el Programa de Mejoramientos de Vivienda y Barrios es el siguiente:

Programa habitacional	Cantidad de subsidios asignados	Unidades de fomento asignadas
Capítulo I – Equipamiento	1	4.165
Capitulo II - Vivienda	847	150.295,54
Capítulo III – Condominios Sociales	292	57.253,83
Capítulo IV – Eficiencia Energética e Hídrica	2.588	776.931
Total	3.728	988.645,37

En relación a la demanda existente, para el Capítulo III de Condominios Sociales, corresponde a 360 familias que viven en 3 condominios de la comuna de Chillán, La cuales serán seleccionadas durante el segundo semestre de este año.

En este contexto, y como resultado de la ejecución de los programas y planes del MINVU en la región de Ñuble, se logró iniciar la intervención de dos mil 148 viviendas, dándose por terminadas las intervenciones en tres mil 898 viviendas. El detalle respectivo se presenta a continuación:

Programa habitacional	Intervención de vivienda iniciadas	Intervención de vivienda finalizadas
Programa de Habitabilidad Rural (D.S. N° 10)	430	455
Programa de Protección del Patrimonio Familiar (D.S. N° 255)	1.296	2.475
Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (D.S. N° 27)	422	968
Total	2.148	3.898

4. Gestión de suelos

Expropiaciones Proyecto "Construcción Desnivel Camino Parque Lantaño, Chillán".
En el año 2025 se materializó, desde el punto de vista administrativo y legal, la adquisición mediante expropiación de tres inmuebles requeridos para la futura ejecución del proyecto "Construcción Desnivel Camino Parque Lantaño, Chillán", asegurando la disponibilidad de suelo para el posterior desarrollo de esta iniciativa de infraestructura vial. Actualmente, los inmuebles se encuentran en proceso de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces respectivo.

ID SIBIS	Comuna	Forma de adquisición	Rol SII	Superficie en m²
16-00398	Chillán	Expropiación	302-1	1260,66
16-00423	Chillán	Expropiación	402-197	288,21
16-00430	Chillán	Expropiación	2086-8	651,28

Adquisición Terrenos 2026.
Parque La Rufina Chillán. (Recursos convenio GORE)
A inicios del mes de junio del presente año se concretó la expropiación del para el posterior desarrollo del Diseño del Parque La Rufina, iniciativa destinada a incrementar la disponibilidad de áreas verdes y espacios públicos en el sector oriente de Chillán, incorporando espacios de recreación, esparcimiento y encuentro comunitario para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

ID SIBIS	Comuna	Forma de adquisición	Rol SII	Superficie en m²
16-00353	Chillán	Expropiación	02212-00687	152.171,46

Proyección Adquisición terrenos 2do semestre 2026.
Terrenos vialidad urbana Quillón. (Recursos convenio GORE)
Actualmente se encuentra en proceso la expropiación de 2 terrenos que permitirán concretar la urbanización del Proyecto CNT "Los Avellanos" el cual considera a 78 familias de la comuna de Quillón.

ID SIBIS	Comuna	Forma de adquisición	Rol SII	Superficie en m²
16-00386	Quillón	Expropiación	00169-00015	334,45
16-00385	Quillón	Expropiación	00169-00014	422,86

Terreno PUH Chacra Maipón.
Decreto de expropiación en trámite para la adquisición de terreno que pasará a formar parte del polígono del primer Plan Urbano Habitacional de la Región, el cual proyecta alrededor de 1.000 unidades habitacionales, dotación de infraestructura vial y una zona de Parque intercomunal.

ID SIBIS	Comuna	Forma de adquisición	Rol SII	Superficie en m²
16-00308	Chillán	Expropiación	2202-130	34.700,00

Adquisición terreno Comité de vivienda "Luz de Esperanza". (Recursos GORE)
Compra venta del terreno para el Comité de Vivienda Luz de Esperanza, el cual considera a 160 familias de la comuna de Pinto.

ID SIBIS	Comuna	Forma de adquisición	Rol SII	Superficie en m²
16-00413	Pinto	Compra Venta	40-25	9.726,27

Entrega de inmuebles en Comodato:

Durante el año 2025 se formalizó la entrega en comodato de 8 inmuebles pertenecientes al patrimonio de SERVIU, tanto a municipalidades como a organizaciones de la región, destinados al desarrollo de equipamiento comunitario, tales como sedes sociales, multicanchas y otros espacios de uso público, favoreciendo el acceso de la comunidad a infraestructura para la realización de actividades sociales, recreativas y comunitarias.
Entre las iniciativas más relevantes destacan el comodato otorgado para la construcción de la sede social del Club Deportivo Cruz Azul de la comuna de Chillán y el comodato concedido a la Ilustre Municipalidad de San Ignacio, que permitirá la construcción de una nueva sede social para los vecinos y vecinas de Villa Santa María.

ID SIBIS	Comuna	Superficie Terreno (m2)	Comadatario	DESTINO INMUEBLE
16-00046	Chillán	4.168,15	I. Municipalidad de Chillán	Sede Social Junta de Vecinos Los Álamos
16-00059	Chillán	195,00	Asociación de Propietarios Población Juan XXIII	Sede Social Población Juan XXIII
16-00082	Chillán	240,00	I. Municipalidad de Chillán	Sede Social Club Deportivo Cruz Azul
16-00129	Chillán	330,83	Iglesia del Ejército Evangélico de Cristo Pentecostal	Iglesia
16-00165	San Carlos	1.542,00	Colegio Árbol de la Vida	Multicancha
16-00185	Bulnes	1.345,51	Instituto previsión Social	Equipameinto de Servicio
16-00192	San Ignacio	1.329,60	Municipalidad de San Ignacio	Sede Social Villa Santa María
16-00228	Chillán Viejo	1.100,00	Municipalidad de Chillán Viejo	Centro Comunitario Ricardo Lagos Reyes

5. Gestión Interna

1. Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región Ñuble

a. Funcionariado

La dotación vigente a mayo del año 2026 es la que a continuación se detalla:

Tipo de contrato	Cantidad
Planta	2
Contrata	45
Honorarios	0
Total	**47**

Funcionariado por tipo de contrato, al 31 de mayo de 2025. Elaboración propia.

Respecto a los beneficios para el funcionariado, se mantienen vigentes los contratos con Sala Cuna para hijo de funcionarias/os. Respecto al plan anual de capacitación, se amplía la ejecución de temáticas impartidas por la Contraloría General de la República, formación y capacitación interna MINVU y Servicio Civil, capacitación Chile compra entre otras plataformas. Además de lo anterior en el ámbito de la conciliación vida familiar mediante la Resolución Exenta N°301 del 24.02.2025 se aprobó la implementación del sistema de Teletrabajo en la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo y las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo que establece medidas de aplicación y condiciones mínimas para su funcionamiento para el año 2025. Donde nuestra Seremía contó el año 2025 con 8 funcionarios bajo esta modalidad que se encasilla dentro del 20% autorizado para nuestra dotación.

Por otra parte, se ejecutó el Programa de Calidad de Vida y Clima Laboral que corresponde a la meta CDC N°7 que representa un 20% del total, la cual arrojó un alto nivel de aprobación, destacando fortalezas tales como trabajo en equipo, sentido de pertenencia de nuestro equipo de trabajo en el ámbito de personas, profesional e infraestructura. Asimismo, se desarrolló la meta N°4 de Mesa de Buenas Prácticas Laborales aprobándose su constitución mediante la Resolución Exenta N 1375 de fecha 21.07.2025. Mesa de Buenas prácticas laborales que representa un 20% del total del CDC.

b. Bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros

Los requerimientos presupuestarios correspondientes a los subtítulos 22 y 29 para el ejercicio 2025, fueron proyectados por el Nivel Central a partir de la información disponible en la Matriz de Gasto Operacional de cada Servicio. Dicho lo anterior, el siguiente recuadro detalla el presupuesto ejecutado, el cual llegó a un 99,05 % del presupuesto vigente 2025.

Presupuesto	Monto aprobado en miles de pesos	Monto pagado en miles de pesos	Porcentaje ejecutado
SEREMI y PGC	182.123	180.261	98,97%
Barrios	14.460	14.460	100%
Total	**196.583**	**194.721**	**99,05%**

Presupuesto ejecutado de bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros. Elaboración propia.

c. Infraestructura

Durante el año 2025 no se realizaron mejoras al edificio institucional, ubicado en la calle Maipón #342 (Interior) en la ciudad de Chillán.

Además, durante el año 2025, se realizaron gestiones entre Seremi de V. y U. Región de Ñuble y el GORE Gobierno Regional de Ñuble, para coordinar el traslado de la Seremi a las instalaciones de los Edificios Públicos, esto mediante una licitación pública que se está trabajando en conjunto con el GORE para materializar este traslado. No obstante, lo anterior, no se han visto muchos avances en este aspecto, por tanto, paralelo a estas gestiones se está trabajando en una propuesta comparativa de alternativas disponibles, donde se está barajando la posibilidad de reparar, adquirir un bien raíz o la construcción de un edificio institucional Seremi - Serviu, a continuación, se presenta una gráfica con estas alternativas valorizadas.

ALTERNATIVA	INVERSIÓN ESTIMADA	PLAZO/RIESGO
Reparación (Ex-Correo + Ex-MOP)	Casi $4.000 millones	Riesgos estructurales altos y patologías ocultas.
Adquisición (Recomendada)	**$9.000 millones**	**Mínimo plazo, eficiencia máxima y modernidad.**
Construcción Nueva	$10.500 millones	Plazo de al menos 6 años para su concreción.

d. Género

Continuamos trabajando según los lineamientos del Plan Nacional de Igualdad, (2018-2030) cuyo objetivo es reforzar contenidos, acoger los cambios ocurridos en la sociedad en estos años y visibilizar las demandas actuales de grupos específicos de mujeres en su diversidad. Amplía el número de iniciativas y medidas que mejorarán la vida de las mujeres e incluye un sistema de seguimiento que les permitirá estar informadas de sus avances. El desafío como Estado es cumplir con una adecuada implementación, considerando las urgencias de las mujeres y reafirmando los avances ya alcanzados.

Asimismo, y en el marco del Programa Mejoramiento de Gestión (PMG de Género), actualizar la Política Ministerial de Género con el objeto de incorporar los nuevos lineamientos del período, resguardando incorporar los elementos centrales, en cuanto a Transversalización del enfoque, perspectiva de género y cuidados en los ámbitos de acción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus servicios. El trabajo en conjunto con SERVIU Ñuble quien mantiene activo su Programa de Mejoramiento de la Gestión; P.M.G de género, ha permitido concretar iniciativas tales como: encuestas con perspectiva de género, experiencia de atención en SIAC-OIRS SERVIU Ñuble. Diálogo “rompiendo barreras construyendo ciudad, (marzo/2025) Lo anterior, potenciado la inclusión, perspectiva de género y derechos humanos en diseño urbano mediante la actualización de los términos de referencia.

Durante el año 2025, se continuó generando instancias de aprendizaje y participación de las Encargadas de Género, integrando a funcionarias y funcionarios. Se incorpora el enfoque de género en la Política de Gestión de Personas, avanzando en la búsqueda de la paridad de género, tanto en los canales tanto internos como externos. Contar con mecanismos para abordar la discriminación y violencia de género en los espacios laborales. Nuestra Seremía cuenta con el Comité de Violencia y Acoso Sexual (V.A.L.S) el que no registra denuncias desde su puesta en marcha, el año 2019. SERVIU Ñuble realizó visitas a terreno para visibilizar la participación activa de mujeres en labores más bien masculinizadas. Esto busca reconocer el aporte femenino en esos rubros.

Se continúa trabajando en difundir lo promulgado en la Ley N°21.643, ley Karin, la cual introdujo modificaciones en el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, focalizándose en la prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el ámbito laboral. Esta nueva ley, implicó una serie de modificaciones conceptuales y procedimentales, tanto en materias de recepción de denuncias sobre incumplimientos relativos a la prevención, investigación y sanción del acoso sexual y laboral, así como de cualquier incumplimiento a la normativa que rige a las personas funcionarias del sector público.

Nuestra SEREMÍA continúa siendo la Coordinadora de la Comisión Político/técnica Regional para la igualdad de derechos y la equidad de género, liderando la Subcomisión de Urbanismo, Infraestructura y Espacios Públicos, la que convoca a una serie de participantes de otras instituciones, político/técnico las que buscan, trabajando en conjunto, llevar a cabo el plan de trabajo anual, atender los requerimientos que se generen y continuar brindando oportunidades de desarrollar las variadas temáticas relacionadas a esta área. Las reuniones, lideradas por la SEREMI de la Mujer y Equidad de género se realizan mensualmente.

Destacar la vigencia del Convenio MINVU -SERNAMEG, el cual durante el año 2025 tramitó 14 subsidios habitacionales a mujeres en grupos de riesgo.

Finalmente, los desafíos proyectados para el segundo semestre 2026/2027 corresponden a elaborar un instrumento de diagnóstico que permitirá a cada servicio público, identificar y sistematizar las principales inequidades, brechas y barreras (IBB) de género que se expresan en el sector vivienda y territorio de Ñuble. La agenda Regional de Género (ARG) determina las siguientes áreas de trabajo:

- Derechos Humanos e Igualdad sustantiva.
- Autonomía de las mujeres.
- Cuidados de derecho.
- Sistema de cuidados.
- Gobernanza Multinivel y Articulación Intersectorial.

e. Convenios de Colaboración MINVU AD a GEP, mujeres, niños, niñas y adolescentes

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha firmado distintos Convenios de Colaboración, pues, como portador de la política habitacional a su cargo tiene la misión de posibilitar a través de sus programas habitacionales facilitar y priorizar las condiciones de acceso a un subsidio habitacional a personas que se encuentren en situaciones especiales de urgente necesidad habitacional delegando en los respectivos Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo las facultades para asignar directamente subsidios de la alternativa individual y en virtud de estas facultades se han establecido Convenios de Colaboración con los siguientes Ministerios y/o Servicios:

i. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.
ii. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Justicia, Ministerio de Derechos Humanos, Servicio Nacional de Menores y la Subsecretaria de la Niñez, dando respuesta a los compromisos Ministeriales del Acuerdo Nacional por la Infancia y Adolescencia.
iii. Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS).
iv. Ministerio de Desarrollo Social y Familia

i. Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Resolución Exenta N° 130 del 08.02.2021:

El presente convenio tiene por finalidad establecer un marco de colaboración para las mujeres que viven o han vivido violencia contra la mujer y se encuentran en una situación de urgencia habitacional a causa de la violencia sufrida, que sean derivadas por SERNAMEG en el marco de atención del Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres, a fin de gestionar un acceso preferente a una solución habitacional que les permita superar la vulnerabilidad habitacional en que se encuentran a causa de la violencia que las afecta.

Durante el año 2025 la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de Ñuble estableció prioridad de atención a mujeres a través de la activación y operatividad del Convenio de Colaboración con SERNAMEG, concretando compromisos establecidos en el marco del mismo convenio a través del ingreso de 20 solicitudes de asignación directa y la asignación de subsidios para todos los casos, con una inversión total de 12 mil 106 UF.

Se realizó Jornada de Capacitación anual del Protocolo de aplicación del Convenio MINVU-SERNAMEG a los distintos dispositivos de atención de la Región de Ñuble en la evaluación de casos de VIF para solicitud de asignación directa en el marco del convenio, realizada por SERVIU-SEREMI de la Región de Ñuble.

Durante el año 2026 y 2027 la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de Ñuble ha establecido además de la prioridad de atención a mujeres a través de la activación y operatividad del Convenio de Colaboración con SERNAMEG, concretar los siguientes compromisos establecidos en el marco de este convenio lo siguiente:

1. Jornada de Capacitación anual a los equipos regionales para julio de 2026 del Protocolo de aplicación del Convenio MINVU-SERNAMEG a los equipos de profesionales de los distintos dispositivos de atención de la Región de Ñuble en la evaluación de casos de VIF para solicitud de asignación directa en el marco del convenio, realizada por SERVIU-SEREMI de la Región de Ñuble.
2. Implementación y participación en Mesa Técnica Bimensual 2026 y 2027 con representantes a nivel regional de las partes involucradas SEREMI-SERVIU-SERNAMEG Ñuble en la implementación y activación del convenio a fin de realizar un análisis y revisión de nudos críticos detectados en la derivación de casos sociales para su pronta ejecución y resolución.

ii. Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Justicia, Ministerio de Derechos Humanos, Servicio Nacional de Menores y la Subsecretaria de la Niñez, dando respuesta a los compromisos Ministeriales del Acuerdo Nacional por la Infancia y Adolescencia, Resolución Exenta N° 1741 del 09.12.:

Entre los compromisos asumidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el Marco del Acuerdo Nacional por la Infancia, la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, su Plan de Acción y el Plan de Acción de Derechos Humanos, se encuentra la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través del fortalecimiento y profundización de las alianzas entre organizaciones e instituciones para contribuir a la incorporación de la mirada de niños, niñas y adolescentes en la Política Urbana y Habitacional en virtud de la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño.

Como parte de los compromisos y logros obtenidos durante 2025 en el marco de este convenio, está el ingreso de tres solicitudes de asignación directa y la asignación de subsidios a estos casos con una inversión de 665,4UF.

Así también se suma la Jornada anual de Capacitación a los profesionales de la SN, y de los organismos colaboradores acreditados de la Región de Ñuble en el Protocolo de aplicación del Convenio de Colaboración con el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de Ñuble, y en los Programas habitacionales del MINVU, requisitos y procedimientos de postulación, y solicitud de asignación directa de subsidio.

Durante Julio de 2026 y 2027 cabe mencionar los siguientes compromisos y desafíos:

- Participación de la SEREMI en las sesiones mensuales de la Comisión Coordinadora de Protección Regional
- Participación bimensual de la SEREMI en la Mesa de Articulación Interinstitucional de Ñuble (MAIR) 2026

iii. Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), Resolución N° 0561 del 31.01.2017.

El MINVU se compromete a gestionar para las personas con discapacidad, derivadas por SENADIS en los términos indicados a continuación; un acceso preferencial a los programas habitacionales y urbanos que mejor respondan a sus necesidades particulares, de modo de contribuir a superar la situación de discapacidad en la que se encuentran, mediante el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad. La pertinencia del acceso estará determinada por los indicadores señalados en el protocolo de este convenio de colaboración.

Como parte de los logros obtenidos durante 2025 en el marco de este convenio, está el ingreso de solicitud de asignación directa y el subsidio otorgado para un caso en la comuna de San Fabian por 221,8 UF.

Además, se llevó a cabo la jornada de capacitación de SERVIU a los equipos de SENADIS Región de Ñuble, y también se conformó la Mesa Técnica Regional.

Para el próximo período la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de Ñuble ha establecido través de la activación y operatividad del Convenio de Colaboración con el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), concretar los siguientes compromisos y desafío ya establecidos:

1. Participación de la SEREMI-SERVIU-SENADIS en Mesas Técnicas Regionales bimensuales para la coordinación y capacitación mutua para el buen funcionamiento y aplicación del convenio en la evaluación de casos sociales de Alto Impacto Social (AIS) para la solicitud de asignaciones directas de subsidio para la región de Ñuble.

iv. Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Resolución Exenta N° 768 del 14.12.2022.

El presente convenio tiene por objeto, definir, articular, coordinar y optimizar acciones de colaboración entre el MDSyF, a través de la División de Promoción y Protección Social de la Subsecretaría de Servicios Sociales, y el MINVU, mediante la División de Política Habitacional, para generar un trabajo colaborativo entre ambas instituciones que permita aumentar la población del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, para acceder a los programas habitaciones vigentes.

Como parte de los compromisos y logros obtenidos durante 2025 en el marco de este convenio, esta lo siguiente:

1. Conformación de Mesa Técnica Regional entre SEREMI-SERVIU-MDSyF.
2. Realización por parte de SERVIU-SEREMI Ñuble de Jornada de Capacitación a profesionales del MDSyF Ñuble y de sus dispositivos ejecutores, en la oferta programática y los programas habitaciones del MINVU respecto de este Convenio.

2.- Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Ñuble

El Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Ñuble constituyó una dotación de 145 funcionarios, organizado a través de subdivisiones, las que corresponden a Departamento Técnico, Departamento de Operaciones Habitacionales, Departamento Jurídico, Departamento de Programación Física y Control, Contraloría Interna, Unidad de Comunicaciones, Unidad de Participación Ciudadana, SIAC OIRS LOBBY y Dirección.
Estas áreas desarrollaron sus labores con fin de ayudar a materializar las políticas, planes, programas y normativas para recuperar la ciudad, y construir ciudades socialmente integradas avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda y reconozca las necesidades y requerimientos de las personas que habitan en la región de Ñuble, con énfasis en la sostenibilidad en la inversión pública, el medioambiente y la economía regional.
La dotación del funcionariado se divide de la siguiente manera:

Tipo de contrato	Cantidad
Planta	3 personas
Contrata	141 personas
Honorarios	3 personas
Total	**145 personas**

Funcionariado por tipo de contrato. Elaboración propia.

Se implementaron diversas actividades de capacitación, operativos de salud y jornadas de integración con el propósito de fortalecer el bienestar integral, el clima organizacional y la calidad de vida de las jefaturas y el funcionariado. En este contexto, se llevaron a cabo capacitaciones clave como la jornada sobre la Ley Karin y talleres enfocados en la prevención y manejo de conflictos, junto con iniciativas de salud y autocuidado que incluyeron operativos oftalmológicos, nutricionales y dentales. Asimismo, se promovieron espacios de reconocimiento, recreación y vinculación institucional mediante la conmemoración de distintas fechas relevantes (Día del Trabajador, de la Mujer, Fiestas Patrias y Navidad), ceremonias de becas y visitas de diversas entidades de previsión, salud y financieras (como AFP, ISAPRES y mutuales). Todas estas acciones tuvieron como objetivo principal fomentar un entorno laboral protector, saludable y cohesionado, impulsando la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de todo el personal en servicio y de los funcionarios en retiro.

La ejecución presupuestaria del Ítem Gestión Interna ascendió a $5.400.506 miles de pesos. Al analizar la distribución de estos recursos, se evidencia una fuerte concentración en el factor humano, donde los Gastos en Personal representan el componente principal con un 79,59% del presupuesto ($4.298.516 miles), seguido por Bienes y Servicios de Consumo con un 9,56% ($516.249 miles) destinado al soporte operativo, mientras que partidas marginales como el Servicio de la Deuda, Prestaciones de Seguridad Social y la Adquisición de Activos no Financieros (Mobiliario) sumaron en conjunto apenas el 0,54% del total, esta estructura refleja un enfoque prioritario en la continuidad de las funciones y el sostenimiento de su personal.

b) Ejecución presupuestaria del período

En el año 2025, dentro de la Ley de Presupuesto, a SERVIU Ñuble se le asignó 244 mil 332 millones 89 mil pesos. Luego de las modificaciones en el presupuesto, el vigente estimado para el Servicio alcanzó los 271 mil 166 millones 566 mil pesos, ejecutándose un 99,55%, correspondientes a 269 mil 949 millones 90 mil pesos. Esto significó un aumento del 22,58% respecto al año 2024.

La ejecución de los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 se expresan de la siguiente forma:

Producto estratégico	Monto ejecutado por año, en miles de pesos					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ley Presupuesto	32.485.022	64.124.994	129.913.182	164.433.321	170.772.325	244.332.089
Presupuesto vigente cierre	47.588.147	111.929.797	139.276.495	176.319.067	221.323.660	271.166.566
Presupuesto ejecutado	46.777.658	106.851.683	136.998.231	174.242.373	220.227.032	269.949.090
% Ejecución presupuestaria	**98,3%**	**95,46%**	**98,36%**	**98,82%**	**99,5%**	**99,55%**

Monto ejecutado por año y producto estratégico. Elaboración propia.

En específico, las líneas programáticas en las que se ejecutó el presupuesto del año 2025 fueron las siguientes:

Producto estratégico / programa	Monto ejecutado en 2025, en miles de pesos
Recuperación de Espacios Públicos	**7.420.757**
Pavimentos participativos	7.420.757
Vivienda	**243.931.968**
Subsidios	187.181.224
Préstamos	55.850.625
Viviendas tuteladas	900.119
Ciudad y Entorno	**13.195.860**
Desarrollo Urbano	11.850.719
Rehabilitación de Espacios Públicos	489.654
Proyectos Urbanos Integrales	136.604
Pequeñas localidades	718.882
Total	**264.548.585**

Resumen ejecución presupuestaria por programa 2025. Elaboración propia.

c) Avances en materias de seguridad y orden público

No aplica a este ministerio.

d) Medidas orientadas al crecimiento económico y el bienestar de las personas.

1. Ecobarrios Rurales

Es una nueva línea de subsidio dentro del Programa de Habitabilidad Rural D.S. N°10 impulsada por el gobierno del Presidente José Antonio Kast Rist, y se enfoca en el desarrollo de conjuntos habitacionales con un máximo de 300 familias, que tendrán un sistema propio de agua potable y tratamiento de aguas servidas. De este modo, atender el déficit en localidades rezagadas y con complejidades de factibilidad, por lo mismo, el día 10 de julio del 2026 se publicó el llamado de postulación mediante la Resolución Exenta N°1028, el cual tendrá 2 millones de UF para siete regiones de la zona central ubicadas entre Valparaíso y La Araucanía. Las entidades de gestión rural tendrán un único cierre el 28 de diciembre de 2026, con la finalidad de seleccionar familias durante el primer trimestre del 2027.

2. D.S. N°1

Respecto a la asignación del D.S. N°1 con cargo al presupuesto del año 2025, el detalle por tipología y tramos, se muestra a continuación:

Tipología	Tramo	Valor máximo vivienda	N° subsidios
Adquisición Vivienda Construida	Tramo I	1.100 UF	103
	Tramo II	1.600 UF	147
	Tramo III	2.200 UF	153
Construcción en Sitio Propio	Tramo II	1.600 UF	22
	Tramo III	2.200 UF	18
Totales			**443**

Nuevo Tramo IV: Además, con el objetivo de abrir los programas habitacionales a los profesionales jóvenes y sectores medios, el Presidente José Antonio Kast anunció la creación del Subsidio DS1 Tramo IV, para combatir el déficit de viviendas en el país. Esta nueva línea programática permitirá adquirir viviendas nuevas y usadas de hasta 4.000 UF en la región de Ñuble con el apoyo del Estado, que entregará un apoyo directo de 400 UF.

3. Centros Comunitarios de Cuidado

Los Centros Comunitarios de Cuidados (CCC) se definen como espacios multipropósito que propenden al fortalecimiento y apoyo comunitario, respondiendo a los intereses y necesidades diagnosticadas en cada territorio para brindar a las personas, a las familias y a las comunidades locales, espacios de soporte, encuentro y cuidado colectivo.

En el caso de la comuna de Ránquil, el diseño se proyectó considerando las características arquitectónicas de la comuna, las características de ruralidad, la materialidad y tipo de construcciones predominantes. Su construcción fue financiada mediante el D.S. N°10 Equipamiento Comunitario, y está orientado a dar solución a las necesidades de las personas cuidadoras de la comuna. Comenzó su ejecución a fines de abril del 2025, con un valor de M$ 458.400, tiene una superficie de 243,54 m2 y actualmente tiene un 50% de avance.

Dentro del centro comunitario, contempla un salón de cuidados con una sala de atención individual, un lugar para la economía local en el acceso, una oficina para los futuros profesionales, baños de cambio con condiciones de accesibilidad, un salón multiuso, recinto de cocina con cocina y mesón industrial y bodega interior.

Respecto al proyecto de construcción del Centro Comunitario del Barrio Sargento Aldea – 11 de septiembre en la comuna de Bulnes, se encuentra aprobado por Serviu Ñuble con una inversión de 300 millones de pesos, y se espera que a fin del año 2026 la región tenga los recursos para iniciar obras durante el primer semestre del año 2027.

El proyecto busca responder a una de las principales problemáticas del barrio: la necesidad de contar con un equipamiento comunitario para la reunión de las organizaciones existentes dentro polígono barrial, debido a que actualmente, los equipamientos existentes dentro del polígono, no responden a las necesidades de los vecinos. Además, esta iniciativa se emplazará en la calle Pedro Lagos N°388, Población 11 de septiembre, (*donde actualmente está ubicada la Sede JJVV 11 de septiembre)*, y tendrá una superficie total construida de 363,62 M2, proyectando un moderno centro comunitario, dotado de accesibilidad universal, en todos sus recintos, garantizando el libre uso y acceso para todos los vecinos y vecinas del barrio. En su programa arquitectónico este equipamiento contemplará dos salas de uso múltiple, tres oficinas, (*dos para las organizaciones territoriales, JJVV Sargento Aldea y JJVV 11 de septiembre, y una para las demás organizaciones*), una cocina, bodega y servicios higiénicos.

4.- Condominios de Viviendas Tuteladas para Adultos Mayores

Un Condominio de Viviendas Tuteladas (CVT) es un conjunto habitacional especialmente diseñado para personas mayores, que contempla viviendas individuales articuladas con espacios de uso común, una sede comunitaria, estacionamientos y áreas verdes. Estos recintos forman parte activa del Sistema Nacional de Cuidados.
Está destinado exclusivamente a personas de 60 años o más cuyo nivel de funcionalidad sea autovalente o con dependencia leve/moderada. El perfil del usuario corresponde a personas capaces de realizar actividades esenciales de autocuidado por sí mismas o que, presentando una pérdida parcial de funcionalidad motora, déficit sensorial o deterioro cognitivo menor, requieren de apoyos puntuales para las actividades de la vida diaria.
Las viviendas diseñadas tienen superficies mínimas obligatorias (42,5 m2) e incluyen un área de estar-comedor, cocina equipada (con características ergonómicas adaptadas y calefón ionizado para evitar su manipulación diaria) y un baño accesible con dispositivos de seguridad (barras de apoyo, WC a altura de 46 cm y receptáculo de ducha hecho en obra con silla plegable).
Sede Comunitaria (Zona Común): Espacio central (202,8 m2) que cuenta con recepción, oficinas de administración y atención profesional, salón multiuso, cocina comunitaria, baños adaptados, lavandería con zona de planchado y tendedero, bodega, y una sala de primeros auxilios.

Dentro de los logros obtenidos, se registra la aprobación e inscripción del terreno en octubre del 2025 en la comuna de Cobquecura, quedando pendiente el pago de derechos del permiso de edificación.
En el caso de la comuna de Yungay, se obtuvo el permiso de edificación.

<u>Desafíos</u>

- Dentro de las cosas a desarrollar dentro del próximo periodo, es poder contar con el proyecto Sanitario aprobado para cada una de las comunas y que los permisos de edificación faltantes para la comuna de Chillán y Cobquecura sean obtenidos, cuya tramitación se encuentra programada para el primer semestre del 2027.

- Se contempla que durante el segundo semestre del año 2026 la comuna de Quirihue obtenga el RS de ejecución. Esto se logrará con el trabajo conjunto entre SEREMI y SERVIU en la confección de informe respecto a Proyecto Sanitario.

- Se contempla que la comuna de San Ignacio obtenga RS de diseño dentro del segundo semestre del 2026.

- Se contempla para el segundo semestre del 2026 que la comuna de Ránquil logre su adjudicación para diseño, y en caso que esto no ocurra el poder reevaluar y extender su RS para el año venidero.

5.- Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores, Región de Ñuble

Este programa se implementa para abordar la problemática de las personas mayores de 60 años que, por motivos biológicos, psicológicos o sociales, requieren de un medio ambiente protegido y de cuidados diferenciados. Dichas prestaciones tienen por objeto la prevención y mantención de su salud, el estímulo de su funcionalidad y el reforzamiento de sus capacidades remanentes.
Con el fin de potenciar un hábitat seguro, accesible, orientado y adaptado a las necesidades de los residentes, se establecerá una red pública de establecimientos. Este sistema de atención garantiza el pleno respeto a los derechos de los adultos mayores con alta dependencia en situación de abandono, integrando las prestaciones del sistema de pensiones y de salud pública con los demás cuidados necesarios.
SENAMA dará inicio a la construcción de nuevos Establecimientos de Larga Estadía. Estos recintos tendrán capacidad para 70 adultos mayores pertenecientes al primer, segundo y tercer quintil de vulnerabilidad social en situación de dependencia moderada y severa.

Durante el período se registró un importante avance en el diseño del edificio propuesto, cuya inversión asciende a $198,4 millones. Con la finalización de la Etapa II de III, el proyecto alcanzó un nivel de desarrollo que consolida la propuesta arquitectónica, la espacialidad y la zonificación, definiendo un diseño que responde a las necesidades funcionales de las personas mayores. Actualmente, la Etapa III de III se encuentra en Revisión 1 de 3, correspondiente al proceso de revisión y ajustes previos a la entrega definitiva del diseño.
Desafíos
Se pretende que dentro del 2do semestre del 2026 el diseño se concluya, dando paso así a la formulación de la ejecución durante el 1er semestre del 2027.

6. Programa de Recuperación de Barrios

El Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”, implementado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo desde 2006, tiene como objetivo intervenir sectores urbanos con problemáticas como deterioro de espacios públicos, déficit habitacional cualitativo y debilidad del tejido social. Su enfoque se basa en la participación comunitaria, buscando mejorar la calidad de vida mediante la recuperación y valorización del entorno urbano.

En la Región de Ñuble, el programa se ha consolidado como una política pública relevante, con presencia en 9 comunas y un total de 15 barrios en distintas etapas de ejecución. Estos barrios se distribuyen en comunas como Bulnes, Coelemu, Coihueco, Chillán, Quirihue, San Carlos, Chillán Viejo, San Nicolás y Yungay, evidenciando una amplia cobertura territorial.

Durante el año 2025, se incorporaron dos nuevos barrios al programa: La Maravilla (Quirihue) y Villa Madera–Santa Gertrudis (Coelemu), los cuales se encuentran en Fase 0. Ambos cuentan con recomendación satisfactoria (RS) para iniciar sus diagnósticos y la elaboración de Planes Maestros, marcando el inicio de su proceso de intervención.

Además, en el área urbana del programa, se destaca la finalización e inauguración de dos proyectos correspondientes al Plan de Gestión de Obras (PGO) del barrio Luis Cruz Martinez en la comuna de Chillán:

- Mejoramiento y ampliación de la sede social 20-A: obra recepcionada en el mes de enero de 2026, monto de inversión M $200.033.-
- Mejoramiento de área verde y equipamiento de espacio deportivo en el Parque Ecológico, obra finalizada durante el mes de marzo de 2026, monto de inversión M$187.922.-

Respecto al área social de este programa, en los barrios incorporados en 2023, se completó el Plan de Confianza Social del barrio Arturo Prat en Chillán, junto con la aprobación de su instancia técnica social e inicio de sus cuatro iniciativas del PGS. Paralelamente, se inició la ejecución de las cuatro iniciativas del Plan de Gestión Social en los barrios Parque Estadio (Yungay) y Grumete Cortez (Quirihue).

En los barrios seleccionados en 2024, se ejecutó y finalizó el Plan de Confianza Social del Barrio Lagos de Chile, en la comuna de San Carlos, junto con la aprobación de su instancia técnica social en enero de 2026 e inicio de sus respectivas iniciativas sociales (4) del PGS.

Desafíos:

Para el segundo semestre del año 2026, se contempla la finalización de los barrios 11 de septiembre–Los Castaños en Coelemu y el barrio Luis Cruz Martínez en Chillán, consolidando así sus procesos de intervención.

Respecto a los nuevos barrios seleccionados en el concurso 2025, se proyecta el inicio de la implementación del programa en La Maravilla (Quirihue) y Villa Madera–Santa Gertrudis (Coelemu) durante el segundo semestre de 2026. Asimismo, se espera avanzar en la aprobación de sus Planes Maestros y firma de Contratos de Barrio durante el primer semestre de 2027, junto con el inicio de sus respectivas Obras de Confianza.

En el ámbito social, uno de los principales desafíos durante el segundo semestre del año 2026, será la finalización de 12 iniciativas del Plan de Gestión Social correspondientes a barrios iniciados en 2022, en las comunas de San Nicolás, Chillán Viejo y Bulnes. Adicionalmente, se proyecta el inicio de los Planes de Confianza Social en los nuevos barrios del concurso 2025.

En relación con el componente urbano, se prevé la finalización de cuatro proyectos en ejecución referentes del Plan de Gestión de Obras:

1) “Mejoramiento y habilitación del espacio cultural en la sede social 20-B”, en el Barrio Luis Cruz Martínez de la comuna de Chillán, con un monto de inversión M$200.946 y se espera que finalice sus obras el segundo semestre 2026.

2) “Centro del Adulto Mayor y Plaza de la Infancia”, en el Barrio Sarita Gajardo de la comuna de Chillán, con un monto de inversión M$242.162 y se espera que finalice sus obras el primer semestre 2027.

3) “Mejoramiento del Centro Comunitario” de la comuna de Coelemu, con un monto de inversión M$145.141 y se espera que finalice sus obras el segundo semestre 2026.

4) “Centro Comunitario Barrio Sur” de la comuna de San Carlos, con un monto de inversión M$199.141 y se espera que finalice sus obras el primer semestre de 2027.

También se proyecta el inicio de las siguientes obras orientadas a mejorar equipamientos comunitarios y espacios públicos.

- “Construcción Plaza de Acceso en Rucapequén, Chillán Viejo”, con un monto de inversión estimado en M$133.098.
- “Construcción de Plataforma Comunitaria Cubierta en Rucapequén, Chillán Viejo”, con un monto de inversión estimado en M$335.380.
- “Mejoramiento Plazoleta Ismael Martín” de la comuna de San Nicolás, con un monto de inversión estimado en M$335.000.
- “Construcción Espacios de Permanencia en Avenida Puente Ñuble” de la comuna de San Nicolás, con un monto de inversión estimado en M$128.150.
- “Construcción Centro Comunitario” de la comuna de Bulnes, con un monto de inversión estimado en M$300.000.
- “Mejoramiento Plaza Bulnes, Yungay”, con un monto de inversión estimado en M$86.278.-
- “Construcción Reductores de Velocidad y Reposición de Señalética Vial, Barrio Arturo Prat, Chillán”, con un monto de inversión estimado en M$86.278.
- “Recambio de Luminarias LED, barrio Lagos de Chile” comuna de San Carlos, con un monto de inversión estimado en M$85.965.

Finalmente, para el año 2026 se proyecta la finalización de contratos de barrio en cuatro sectores clave de la región: Luis Cruz Martínez (Chillán), 11 de septiembre–Los Castaños (Coelemu), Andes (Coihueco) y Barrio Sur (San Carlos), consolidando los procesos de intervención integral desarrollados por el programa.

7. Programa de pavimentación participativa y “Vive tu vereda”

Está orientado a la construcción de pavimentos nuevos de calles, pasajes y aceras de sectores preferentemente habitacionales y a la repavimentación de este tipo de vías cuando no admitan acciones de mantenimiento por el nivel de deterioro que presentan, siempre que cuenten con alcantarillado y agua potable.

En la región de Ñuble se han desarrollado ocho llamados de Pavimentación Participativa, los cuales han tenido una inversión total de 41 mil 513 millones 604 mil pesos, y busca ejecutar 83,79 kilómetros de aceras, calzadas y calles en las distintas comunas de la región de Ñuble:

Año del llamado	Número de llamado	Cantidad de comunas	Kilómetros de pavimentación	Inversión en miles de pesos
2018	28°	9	8,1	3.514.286
2019	29°	13	21,7	10.663.537
2020	30°	15	14,49	5.381.845
2021	31°	13	9,33	4.787.063
2022	32°	11	10,2	5.713.197
2023	33°	15	11	6.087.474
2024	34°	14	5,74	3.153.299
2025	35°	7	3,23	2.212.903
Total	-	-	83,79	41.513.604

Detalle programa de pavimentación participativa. Elaboración propia.

Como región, nos hemos propuesto como desafío para el año 2026 reducir el déficit de pavimentación y repavimentación, atendiendo la mayor cantidad posible de demanda válida presentada por los municipios en conjunto con sus vecinos. Para alcanzar este objetivo, es fundamental fortalecer la asesoría técnica a municipios y comunidades, especialmente a aquellos con mayores deficiencias técnicas, en la formulación y presentación de proyectos, con el fin de consolidar una cartera de iniciativas válidas. Sabemos que, mientras mayor sea la cartera de iniciativas bien formuladas y postuladas, mayores serán las posibilidades de acceder a financiamiento y aumentar la inversión regional.
Asimismo, se priorizará iniciativas que contribuyan a la recuperación y fortalecimiento de las comunas afectadas por los incendios forestales en el pasado verano, promoviendo proyectos de pavimentación que mejoren la conectividad, la seguridad y la calidad de vida de sus habitantes, en coordinación con los municipios y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

8. Programa para pequeñas localidades

Mediante el programa de Pequeñas Localidades, se propone la ejecución e implementación del Plan de Desarrollo de la Localidad, que, a partir de un enfoque territorial, proponga una imagen objetivo a corto, mediano y largo plazo, con el fin de potenciar el desarrollo local con la participación y colaboración de la comunidad y actores relevantes, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional.

La región de Ñuble cuenta con seis localidades enmarcadas en el programa. Durante el segundo semestre de 2026 se dará inicio a la implementación en la localidad de Buchupureo, comuna de Cobquecura, seleccionada en el concurso 2025. A continuación, se presentan los principales logros alcanzados en cada territorio y los desafíos que se proyectan para el próximo período.:

a. Localidad de Portezuelo – comuna de Portezuelo (Selección 2020)

En Portezuelo, el 2025 estuvo marcado por avances significativos en la cartera urbana, con el inicio de dos proyectos emblemáticos: el Mejoramiento de la Plazoleta de Los Vientos y el Mejoramiento de la Senda Peatonal y Cultural de la Calle O'Higgins. Ambos cuentan con recursos transferidos y se encuentran en proceso de licitación municipal, sumando más de 620 millones de pesos en inversión. Estas obras buscan transformar espacios públicos y fortalecer la identidad cultural de la comuna, consolidando a Portezuelo como un referente en la recuperación de su patrimonio urbano.

Para el 2026, el desafío principal será la inauguración de estas dos iniciativas, que se proyectan como hitos para la vida comunitaria y el desarrollo urbano local. A ello se suma un aspecto clave: la finalización de la etapa de cierre y evaluación de la ejecución del Programa, proceso que permitirá medir el impacto de las acciones realizadas y proyectar nuevas oportunidades para la comuna. Este cierre estará acompañado de un hito comunicacional, que dará cuenta de la salida del Programa y pondrá en valor los logros alcanzados, reforzando la idea de que Portezuelo avanza con paso firme hacia un futuro de mayor integración y calidad de vida para sus habitantes.
Por otro lado, en cuanto a la cartera Multisectorial, en abril de 2025 se inauguró y comenzó la puesta en Marcha del Centro Comunitario de Cuidados y Protección de Portezuelo, iniciativa postulada desde la Dupla urbana-social, siendo un gran aporte para la red de cuidadoras y cuidadores de la localidad. Por otro lado, se encuentra en formulación la iniciativa postulada al Programa Concursable de Espacios Públicos "Mejoramiento de áreas verdes Pobl. Fuenzalida" para etapa de diseño en 2027.

b. Localidad de Ñipas – comuna de Ránquil (Selección 2021)

En diciembre de 2025 se inauguró en Ránquil la Obra detonante: Ruta de la Memoria de Ñipas, con una inversión de más de 107 millones de pesos, marcando un hito en la cartera urbana. Para el próximo período se proyecta asegurar el financiamiento de los trabajos en la Plaza 10 de Julio y la Plaza Parque, que suman más de 353 millones de pesos, además de avanzar en la aprobación técnica del Paseo Ferroviario en el sector Estación de Ñipas.
En la cartera social, los desafíos se concentran en la ejecución del curso CERT y la microzonificación junto a SENAPRED, la implementación de la actividad Comercio Local con Identidad y la continuidad del proyecto Mosaicos Plaza Escuela, ambos partes del plan Ñipas en Marcha.
Finalmente, en la gestión multisectorial vinculada al componente habitacional, se espera la puesta en marcha del Centro Comunitario de Cuidados de Ránquil, junto con iniciativas ya financiadas como el mejoramiento de espacios públicos, la construcción de miradores y diversas postulaciones de organizaciones comunitarias a fondos culturales y FNDR. Todo ello refleja el compromiso con la comuna por fortalecer su desarrollo y calidad de vida, y así abultar el marco presupuestario con el que cuenta el programa.

c. Localidad de Vegas de Itata-Perales – comuna de Coelemu (Selección 2022)

En la localidad de Vegas de Itata–Perales, el año 2025 estuvo marcado por la aprobación y transferencia de recursos del proyecto de demarcaciones y señaléticas con nombre de calles y tránsito urbano, una inversión de más de 73 millones de pesos que ya se encuentra en ejecución. Esta iniciativa busca mejorar la movilidad, la seguridad y la identidad territorial, otorgando mayor orden y reconocimiento a los espacios urbanos de la comunidad.
En paralelo, se desarrollaron acciones sociales que fortalecieron la organización comunitaria y la preparación frente a emergencias, como la Escuela de apoyo en habilidades para actuales y futuros dirigentes, ejecutada en coordinación con la DOS, y la actualización del curso CERT, realizada junto a SENAPRED. A ello se sumó el trabajo gestionado con la fundación PRODEMU, que permitió entregar capacitaciones en temáticas de artesanía local y empoderamiento de la mujer, ampliando las oportunidades de desarrollo personal y económico para las vecinas de la localidad.

Para el año 2026, el desafío principal será la inauguración del proyecto de señaléticas y demarcaciones, que marcará un hito en la modernización urbana de Vegas de Itata–Perales. Junto con ello, se espera avanzar en la aprobación técnica de iniciativas de construcción y mejoramiento de plazoletas en Perales, así como en la obtención del RS para la etapa de diseño del proyecto de Mejoramiento de la Cancha de Vegas de Itata. Estos pasos permitirán ampliar la infraestructura comunitaria y deportiva, reforzando el compromiso de la comuna con el bienestar, la participación y el desarrollo integral de sus habitantes.

d. Localidad de Chillancito – comuna de Quillón (Selección directa por Reconstrucción 2023)

En Chillancito, el año 2025 estuvo marcado por avances tanto en el área urbana como en la social. En el ámbito urbano, se logró la aprobación técnica de la obra detonante “Construcción de hitos de acceso y mejoramiento de la Plaza El Roble”, que actualmente se encuentra a la espera de la transferencia de recursos para su ejecución. Este proyecto representa un paso clave en la revitalización de espacios comunitarios y en la consolidación de la identidad local.
En el área social, durante 2025 se llevaron a cabo los cursos CERT y microzonificación en coordinación con SENAPRED, fortaleciendo la preparación comunitaria frente a emergencias y potenciando la organización territorial. Esta capacitación tuvo especial relevancia considerando que Chillancito fue seleccionado de manera directa dentro del proceso de Reconstrucción tras los incendios de 2023, que afectaron gravemente a la comuna. Para este año ya está programada la actualización de estos cursos, lo

que permitirá dar continuidad al proceso de formación y consolidar la resiliencia comunitaria, asegurando que la localidad esté mejor preparada frente a futuros riesgos.

De cara al 2026, Chillancito enfrenta desafíos relevantes. En el ámbito urbano, se espera la aprobación técnica de dos nuevas iniciativas: la “Construcción de la Plaza Comunitaria y Educacional Sol de Chillancito” y la “Construcción del Paseo El Roble”, además de la solicitud de recursos para el diseño de un proyecto de iluminación vial en la localidad, que aportará mayor seguridad y calidad de vida a sus habitantes. En el área social, se proyecta la realización del Festival de las Masas, programado para octubre, que dará continuidad al espíritu de encuentro y celebración comunitaria iniciado con la Feria Navideña de 2025.
Estos avances y desafíos reflejan el dinamismo de Chillancito, donde la recuperación de espacios públicos se complementa con iniciativas sociales que fortalecen la identidad y la cohesión comunitaria, consolidando un camino de desarrollo integral para sus habitantes.

e. Localidad de Ninhue – comuna de Ninhue (Selección directa por Reconstrucción 2023)

En Ninhue, el año 2025 estuvo marcado por avances en el área social y urbana. En lo social, se desarrollaron los cursos CERT y microzonificación en coordinación con SENAPRED, fortaleciendo la preparación comunitaria frente a emergencias y consolidando la organización territorial. Estas acciones se complementaron con actividades culturales y patrimoniales impulsadas bajo el Plan de Gestión Social “Ninhue, tierra de tradiciones, héroes y artesanos”, en colaboración con el equipo municipal de cultura y organizaciones de artesanas y mujeres, que han puesto en valor la identidad local y el rol de la mujer en la comunidad.
En el ámbito urbano, la obra detonante “Construcción de la plaza complementaria al Pumptrack de Ninhue” ya cuenta con aprobación técnica y se encuentra en proceso de solicitud de identificación presupuestaria, con la expectativa de contar con los recursos necesarios para su ejecución durante el segundo semestre de 2026. Este proyecto busca ampliar y complementar un espacio que se ha transformado en un punto de encuentro para la juventud y la vida comunitaria.

Para el 2026, los desafíos de Ninhue incluyen la aprobación técnica de la iniciativa “Construcción de áreas de descanso del Museo Vivo ArteNin”, actualmente en revisión por SERVIU, y la aprobación técnica de la “Construcción de una piscina de emergencia ante riesgos de incendio forestal” en el sector norte comunal. Esta última responde directamente a las graves pérdidas sufridas durante los incendios de 2023, razón por la cual la localidad fue seleccionada de manera directa para la ejecución del programa. En lo social, se contempla además la actualización del curso CERT, asegurando la continuidad del proceso de capacitación y resiliencia comunitaria.
Con estos avances y desafíos, Ninhue reafirma su identidad como una comuna que combina la recuperación de espacios públicos con la valorización de su patrimonio cultural y la preparación frente a riesgos, consolidando un camino de desarrollo integral y sostenible para sus habitantes.

f. Localidad de Cachapoal – comuna de San Carlos (Selección 2024)

En Cachapoal, el año 2025 estuvo marcado por el inicio del proyecto de mejoramiento, recambio e incorporación de luminarias viales LED, con una inversión inicial de 25 millones de pesos. Esta iniciativa, actualmente en etapa de diseño y con recursos ya transferidos, busca modernizar la infraestructura de iluminación pública, aportando mayor seguridad y eficiencia energética a la localidad. El desafío para 2026 será contar con la aprobación técnica del diseño de esta iniciativa, lo que permitirá solicitar los recursos necesarios para su ejecución en 2027.

En paralelo, se espera avanzar en la obtención del RS para el diseño del sistema de alcantarillado y PTAS de la localidad, un paso clave para mejorar la infraestructura sanitaria y garantizar condiciones de vida más seguras y saludables.
En el ámbito social, Cachapoal también se proyecta con fuerza. Durante este año se encuentra en ejecución el Plan de Gestión Social “Cachapoal 360: Conectando Oportunidades, Transformando Futuro”, con una inversión de 3 millones de pesos, que contempla diversas actividades en colaboración con instituciones locales y regionales. A ello se suma el PGS “Cachapoal, vida, respeto y protección”, que apunta a la consolidación de organizaciones comunitarias de seguridad y prevención del riesgo, así como de cuidadoras y cuidadores de la localidad. Este proceso comenzó en 2025 y seguirá ejecutándose durante toda la implementación del programa, fortaleciendo la cohesión social y la capacidad de respuesta comunitaria.
Con estos avances y desafíos, Cachapoal se proyecta como una localidad en proceso de modernización integral, donde la mejora de la infraestructura urbana se complementa con iniciativas sociales que refuerzan la seguridad, la organización comunitaria y el bienestar de sus habitantes.

g. Localidad de Buchupureo – comuna de Cobquecura (Selección 2025)

En cuanto a la nueva localidad de Buchupureo, seleccionada por concurso 2025, se encuentra a la espera de la autorización de transferencia de recursos, con el objetivo de iniciar su implementación durante el segundo semestre de 2026. Este proceso permitirá dar comienzo a la etapa de diagnóstico de la localidad, paso fundamental para levantar información, identificar necesidades y proyectar las iniciativas que marcarán el desarrollo del territorio en el marco del Programa.

Ciudad y Territorio

Los avances en vivienda y urbanismo han dado paso a nuevas necesidades y demandas que hoy deben ser atendidas, tales como la integración social urbana, la calidad de los espacios públicos y el desarrollo de áreas verdes. Parte de los desafíos en este ámbito es el de avanzar hacia ciudades más integradas, más sustentables y con calidad urbanista, identidad y visión de futuro.

Bajo este contexto durante el año 2025, en la región de Ñuble, se iniciaron 12 proyectos, de los cuales 8 corresponden a etapa de ejecución y 4 a etapa de diseño. Dichos proyectos presentan una inversión de miles de pesos. Por otro lado, se finalizaron 5 iniciativas de ejecución de desarrollo urbano, presentando una inversión de M$ 29.294.967.

Los proyectos urbanos que fueron finalizados durante el 2025 son los siguientes:

- El diseño de la iniciativa Mejoramiento Parque Cerro El Calvario, diciembre – M$52.500
- Mejoramiento Plaza Iquique, comuna de Yungay, marzo – M$1.322.635
- El diseño del Mejoramiento Espacio Público calle Ángel Parra de Chillán Viejo, junio – M$44.840
- Mejoramiento Avenida Huambalí, Chillán, sin recepción, diciembre - M$13.914.385
- Mejoramiento Avenida Diagonal Las Termas. Chillán, sin recepción, diciembre – M$13.960.607

Bajo este contexto durante el año 2025, en la región de Ñuble, se iniciaron 12 proyectos, de los cuales 8 corresponden a etapa de ejecución y 4 a etapa de diseño. Dichos proyectos presentan una inversión de miles de pesos. Por otro lado, se finalizaron 5 iniciativas de ejecución de desarrollo urbano, presentando una inversión de M$ 29.294.967.

Los proyectos urbanos que fueron finalizados durante el 2025 son los siguientes:

- El diseño de la iniciativa Mejoramiento Parque Cerro El Calvario, diciembre – M$52.500
- Mejoramiento Plaza Iquique, comuna de Yungay, marzo – M$1.322.635
- El diseño del Mejoramiento Espacio Público calle Ángel Parra de Chillán Viejo, junio – M$44.840
- Mejoramiento Avenida Huambalí, Chillán, sin recepción, diciembre - M$13.914.385
- Mejoramiento Avenida Diagonal Las Termas. Chillán, sin recepción, diciembre – M$13.960.607

9. Vialidad estructurante

Este programa está destinado a mejorar la vialidad estructurante de las principales ciudades del país. Su propósito fundamental es el de facilitar la conectividad del transporte público y privado (locomoción colectiva, automóviles, transporte de carga, peatones y ciclistas) de nuestras ciudades a través de la construcción de nuevas vías o el mejoramiento de las existentes.

Son obras que mejoran las vías urbanas abordando el espacio público completo, esto es, calzadas y aceras, rehaciendo o mejorando los pavimentos, ampliando capacidades, mejorando estándares con la implementación, por ejemplo, de vías segregadas para locomoción colectiva, paraderos, semáforos, señalización y demarcación, iluminación, ciclovías, solución para el escurrimiento de las aguas lluvia, facilidades para discapacitados, paisajismo, etc.

Actualmente se da énfasis a proyectos del Plan Maestro de Transportes de Chillán, el cual se compone por diversos proyectos en distintas etapas de diseño o ejecución.

A continuación, se mencionan los principales logros obtenidos durante el año 2025:

- Término de obras de los proyectos *Mejoramiento Avda. Huambalí y Mejoramiento Avda. Diagonal Las Termas*, quedando finalizadas sus obras físicas. Diciembre 2025 - M$27.874.992.
- el 27 de octubre del 2025 inició el diseño del proyecto *Mejoramiento Avda. Vicente Méndez, Paul Harris y Las Rosas*, dando comienzo al desarrollo de la etapa de ingeniería. – (FNDR) M$880.275 – 5% de avance a la fecha.
- Finalización en el mes de noviembre 2025 del proceso de expropiaciones del proyecto *Construcción Desnivel Camino Parque Lantaño*. – M$16.441.128
- En diciembre del 2025 finalizaron los Tramos I y IV del proyecto *Mejoramiento Accesibilidad Sur Oriente Chillán y Chillán Viejo*. Diciembre – M$1.002.095

Para el próximo período, los desafíos son los siguientes:

- Finalizar las obras del proyecto "*Mejoramiento Diego Portales – Fco. Ramírez"*, cumpliendo con la programación vigente que contempla su término hacia fines del año 2026.
- Concluir durante el 2do semestre del 2026 las etapas II y III del proyecto "*Mejoramiento Accesibilidad Sur Oriente Chillán y Chillán Viejo"*, completando la totalidad de la iniciativa y resolviendo las observaciones técnicas pendientes.
- Iniciar durante el 2do semestre del 2026 la consultoría para la readecuación del diseño del proyecto "*Construcción Desnivel Camino Parque Lantaño"*, permitiendo actualizar sus antecedentes técnicos y obtener las aprobaciones necesarias para avanzar hacia su ejecución.

- Lograr durante el 1er semestre del 2027 la recepción definitiva de las obras de los proyectos "*Mejoramiento Avda. Huambalí y Mejoramiento Avda. Diagonal Las Termas"*, gestionando las dificultades derivadas de la quiebra de la empresa constructora y regularizando los procesos administrativos y técnicos pendientes.
- Durante el segundo semestre del año 2026, el desafío del área de Vialidad y Puentes será avanzar en la consolidación de infraestructura que fortalezca la conectividad y seguridad vial en sectores estratégicos de la región. En este contexto, se gestionará el financiamiento para el diseño del proyecto *"Reposición Puente Las Niñas"* en la comuna de Cobquecura, iniciativa que contempla una inversión estimada de $232 millones y que permitirá avanzar en el mejoramiento de la conectividad, seguridad y las condiciones de tránsito para la comunidad.

10. Movilidad sustentable

Este programa busca fomentar la utilización de medios de transporte más eficientes y limpios en las ciudades del país. En este sentido, se promueve el uso del transporte público y del transporte no motorizado. Ello, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y reducir los impactos ambientales negativos de la movilidad urbana. Para lograr esto, el programa ofrece medidas y herramientas para la planificación y gestión de la movilidad urbana.

Durante el año 2025 se concretó la ejecución de los proyectos pendientes de *Normalización y Mejoramiento de Rutas Peatonales en las comunas de San Carlos y Coihueco*, sumándose a las ya terminadas de Chillán, Portezuelo y Pinto, con una inversión superior a 3 mil millones de pesos. Estas iniciativas permitieron fortalecer la accesibilidad universal, mejorar la seguridad de los desplazamientos peatonales y recuperar espacios públicos estratégicos, incorporando infraestructura inclusiva que beneficia a toda la comunidad, especialmente a personas con discapacidad, adultos mayores y personas con movilidad reducida

Para el próximo período el Programa de Rutas Peatonales tendrá como desafío continuar fortaleciendo la accesibilidad universal y la movilidad peatonal segura en la Región de Ñuble. En este marco, se avanzará en el desarrollo del diseño de la iniciativa *"Normalización Ruta Peatonal Avda. Cayumanqui"* en la comuna de Quillón, la que se espera termine en el segundo semestre del 2026. Además, se gestionará la reevaluación del proyecto *"Normalización Ruta Peatonal Segura"* de Chillán y la obtención de la Recomendación Satisfactoria (RS) para el proyecto *"Construcción Rutas Peatonales Zona Urbana"* de Portezuelo, consolidando nuevas oportunidades de inversión para la región.

11. Programa Parques Urbanos

El programa de parques urbanos busca contribuir al bienestar y calidad de vida de las personas mediante la construcción, conservación y mejoramiento de parques urbanos sustentables, inclusivos, e integrados a las ciudades y territorios. Los parques urbanos ofrecen importantes servicios ecosistémicos que benefician a las personas y mejoran el medioambiente y la biodiversidad, permitiendo además afrontar de mejor manera los impactos del cambio climático.

Durante el año 2025 se dio término al diseño del proyecto *"Mejoramiento Parque Cerro El Calvario"* de la comuna de Cobquecura.

También se logró la obtención de recursos para el primer Parque en la Región, realizándose la licitación, adjudicación y se dio inicio a sus obras cuya inversión es de 7 mil 167 millones 619 mil pesos, y que a pesar de que hoy se encuentra en proceso de un futuro rediseño, este permitirá ejecutarse bajo la normativa actual eléctrica y con los vistos buenos correspondientes de las entidades correspondientes.

Los desafíos para este segundo semestre del 2026 son:

- Licitar y contratar el rediseño del *Parque Sarita Gajardo* comuna de Chillán.
- Obtener el RS de la reevaluación del *Parque Cadete Arturo Prat*
- Término al estudio del *Parque Ultraestación*, comuna de Chillán.
- Lograr la contratación del segundo contrato de la *"Conservación Parque Urbano Monumental Bernardo O'Higgins"* de Chillán Viejo.
- Formular la iniciativa *Cerro El calvario*, comuna de Cobquecura.

12. Planes urbanos estratégicos

Estos proyectos tienen por objetivo contribuir en potenciar y recuperar la capacidad de los territorios urbanos a través de intervenciones en el espacio público, en el corto y mediano plazo. Permiten potenciar y/o recuperar la capacidad de los territorios afectados, fijando los conceptos de desarrollo, plan de acciones y gestiones relevantes a seguir, así como los instrumentos que reconozcan y protejan su valor como conjunto, conformando áreas socialmente integradas y con mejores estándares de calidad urbana.

En el año 2025, en la región de Ñuble se desarrollaron 2 proyectos enmarcados en los planes urbanos estratégicos, ambos en etapa de diseño.

Nombre del proyecto	Etapa	Monto de inversión en M$	Estado
Habilitación Circuito Peatonal y Espacio Público para el Adulto Mayor Juan Schleyer	Diseño	70.240	En reevaluación ante MDSF. Se estima término para segundo semestre 2026
Mejoramiento Plaza de Armas de Quillón	Diseño	64.400	Avanza normalmente, se estima término segundo semestre 2026

Planes urbanos estratégicos en cartera. Elaboración propia.

Cabe destacar que se logró nuevamente la obtención del RS para la plaza de armas de Ninhue.

Para el segundo semestre del año 2026 el desafío del Plan Urbano Estratégico (PUE) será continuar impulsando iniciativas orientadas al fortalecimiento y recuperación de espacios urbanos de alto valor para la comunidad, como por ejemplo la obtención del reciente RS de la construcción humedal Barrio El tablón de Quirihue que da continuidad a los antiguos planes de regeneración urbana post terremoto del 2010. También se terminarán en diciembre los diseños de Habilitación Circuito Peatonal y Espacio Público para el Adulto Mayor Juan Schleyer y la Plaza de Armas de Quillón.

13. Rehabilitación de espacios públicos

Este programa se orienta al mejoramiento y construcción de espacios públicos para fomentar el desarrollo, la equidad y la calidad de vida en la ciudad, protegiendo el patrimonio urbano y reforzando la identidad local. Asimismo, permite rehabilitar obras existentes como construir obras nuevas, a fin de permitir la recuperación de plazas, plazoletas, avenidas, calles, pasajes, paseos, sendas peatonales y de otros espacios urbanos. Las obras que se financian pueden ser las de iluminación, mobiliario urbano, soluciones básicas de aguas lluvias, conformación y mejoramiento de áreas verdes, zonas de juego, recreación, equipamiento menor como quioscos, odeones, juegos infantiles, y otras similares.

Además, existe desde el año 2020 el concurso especial para conservación de espacios públicos hasta por 6000UF, lo que permite a los municipios postular con un proyecto de diseño y ejecutar de manera más rápida.

Durante el año 2025, a través del Programa de Espacios Públicos, se concretó la ejecución del proyecto *"Mejoramiento Plaza Iquique"* en la comuna de Yungay, con una inversión de 1 mil 332 millones 635 mil pesos, permitiendo la recuperación y puesta en valor al principal espacio de encuentro de la comunidad.

Asimismo, se finalizó el diseño del proyecto *"Mejoramiento Espacio Público Calle Ángel Parra"* en la comuna de Chillán Viejo, con una inversión de 44 millones 840 mil pesos, generando las condiciones técnicas necesarias para futuras inversiones orientadas a fortalecer la calidad urbana y el uso del espacio público

Además, se obtuvo el RS para el *"Mejoramiento y Consolidación Paseo Cultural y Religioso, el Carmen"*.

Por otra parte, durante el primer trimestre del año 2026 se terminó la ejecución de los proyectos *"Mejoramiento Plaza Escuela Ñipas"* de la comuna de Ránquil, con una inversión de 322 millones 173 mil pesos y del "*Mejoramiento Plaza Población Centenario"* de la comuna de Ninhue con una inversión de 180 millones 121 mil pesos.

Para el segundo semestre del año 2026, el Programa de Espacios Públicos tendrá como desafío impulsar nuevas inversiones destinadas a mejorar la calidad urbana y fortalecer los espacios de encuentro comunitario en la Región de Ñuble. En este contexto, se gestionará la obtención de la Recomendación Satisfactoria (RS) para la ejecución del *proyecto "Mejoramiento Espacio Público Calle Ángel Parra"* en la comuna de Chillán Viejo, iniciativa que contempla una inversión estimada de $1.100 millones.

En adición a ello, se trabajará en la gestión de financiamiento para el proyecto *"Conservación Paseo de las Esculturas Plaza de Pinto y Obras Anexas"*, con el objetivo de avanzar en la recuperación y puesta en valor de este importante espacio público regional.

Además, se terminará en diciembre el diseño del "*Mejoramiento Espacio Público Avenida Jorge Alessandri"* de la comuna de Quirihue, y también se espera dar término durante este segundo semestre al diseño del "*Mejoramiento Espacio Público Avenida Jorge Alessandri"* de la comuna de Quirihue.

14. Programa de Infraestructura Sanitaria.

Está destinado a financiar los estudios de factibilidad, diseño de ingeniería sanitaria y ejecución de obras de infraestructura de agua potable y alcantarillado de aguas servidas, en terrenos de sectores urbanos que requieran de su habilitación.

Durante el año 2025 se lograron importantes adjudicaciones de obras realizadas por Serviu Ñuble, como el de *"Construcción Sistema de Aguas Lluvias Calle Gamero, Chillán"*, la cual considera un monto de inversión correspondiente a M$ 1.254.464 y fue adjudicada en marzo del 2025, la *"Construcción Sistema de Aguas Lluvias Calle Bulnes, Chillán",* con un monto de inversión correspondiente a M$ 899.126 adjudicada en julio del mismo año y la *"Conservación Sistema de Aguas Lluvias Chillán y Chillán Viejo 2025-2026, Chillán"* cuyo monto de inversión corresponde a M$ 374.450 y adjudicada en agosto.

Además, se obtuvo en noviembre del 2025 la Recomendación Satisfactoria (RS) para la iniciativa *"Mejoramiento Redes Secundarias de Aguas Lluvias, Sector Padre Hurtado, Comuna de Chillán*", postulada a etapa de "Ejecución", con un monto de inversión que asciende a M$ 1.033.024.

Cabe agregar que, se publicó la licitación de la iniciativa *"Actualización Catastro Redes Secundarias de Aguas Lluvias, Comunas de Chillán y Chillán Viejo"* la cual considera un presupuesto estimado correspondiente a M$ 483.292.

Para este segundo semestre del año 2026 se espera terminar la ejecución de las *obras "Construcción Sistema de Aguas Lluvias Calle Gamero, Chillán"*, *"Construcción Sistema de Aguas Lluvias Calle Bulnes, Chillán"* y *"Conservación Sistema de Aguas Lluvias Chillán y Chillán Viejo 2025-2026"*.
Sumado a ello, se iniciará la formulación de las iniciativas *"Conservación Sistema de Aguas Lluvias Chillán Viejo 2027-2028*", la *"Conservación Sistema de Aguas Lluvias Chillán 2027-2028",* el *"Diagnóstico del Sistema de Alcantarillado de Aguas Servidas, Localidad de Buchupureo, Comuna de Cobquecura."* todas postuladas a etapa de Ejecución con un monto de inversión aproximado de M$ 300.000, M$300.000 y M$250.000 respectivamente.

Se adjudica la licitación de la iniciativa "Actualización Catastro Redes Secundarias de Aguas Lluvias, Comunas de Chillán y Chillán Viejo" a empresa Consultora "PRISMA INGENIERÍA LIMITADA" por el monto de M$ 479.900. Se comenzará con el desarrollo de la consultoría terminándose este año las etapas 1-A y 1-B y Etapa N°2.

Para este segundo semestre del 2026, se pretende lograr la obtención del RS del estudio *"Mejoramiento Colector Aguas Servidas Sectores Las Vegas, Las Vertientes y El Rosal, Comuna de Pinto*" para dar una solución definitiva a la problemática sanitaria.

Otro de los principales desafíos para este segundo semestre, consiste en ejecutar obras de mitigación, que permitirán el mejoramiento en la red de alcantarillado existente para disminuir la infiltración y que empresa sanitaria considere la recepción de las aguas servidas de las localidades El Rosal, Las Vertientes y Las Vegas, Comuna de Pinto. Se considera un monto de inversión de M$ 328.000.

Por último, se espera terminar en diciembre el diseño del *"Mejoramiento de Evacuación de Aguas Lluvias Calle Pedro Nuñez, Comuna El Carmen".*

e) Acciones de reconstrucción

1. Incendio Forestal 2023: La implementación del plan de reconstrucción, asociado con los incendios forestales que afectaron la zona centro sur del país en febrero del año 2023, considera un catastro de 490 viviendas. Posteriormente, luego de la evaluación y análisis respectivo, se tuvo como resultado un total de 139 fichas de evaluación técnica de daños de vivienda, con algún tipo de afectación. A la fecha se han asignado el 100% de los subsidios en las comunas afectadas. A continuación, el detalle de la asignación:

Año	Evento	Línea de financiamiento	Total subsidios asignados a la fecha
2023	Incendio forestal	Programa de Habitabilidad Rural	30 subsidios de Construcción en Sitio Residente
		Programa de Protección del Patrimonio Familiar	1 tarjeta de banco de materiales
		Programa Fondo Solidario de Elección para la Vivienda	108 subsidios de Construcción en Sitio Propio

Subsidios asignados en el plan de reconstrucción, incendios forestales 2023. Elaboración propia.

Además, a mayo de 2026 se tiene que el 64,2% de las soluciones habitacionales han sido terminadas, el 12,4% se encuentra en ejecución y un 23,4% sin inicio, pero que se le aplicarán estrategias para dar término durante el segundo semestre del año 2026, debido a que existen vencimientos de plazos e inviabilidad de aplicación de ellos.

2. Sistema Frontal junio 2023: Se catastraron 1.377 viviendas, de las cuales 686 corresponden a viviendas hábiles para subsidio. De esta manera, la Región ha otorgado a la fecha el 100% de esos 686 subsidios, de los cuales aquellas viviendas que fueron catalogadas con daño leve y moderado, 683 están asociados al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en su modalidad tarjeta de Banco de Materiales. Y para las 3 viviendas que sufrieron daño mayor, se les entregó 3 subsidios de mejoramiento de vivienda asociado al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. A la fecha, el avance de soluciones habitacionales terminadas es de 99,2%, y el 0,08% restante corresponde a viviendas afectadas con daño leve cuyos subsidios ya no se encuentran vigentes. Durante el segundo semestre del año 2026 se elaborarán los trámites asociados al término de la vigencia de dichos subsidios, cerrando de esta manera el proceso de reconstrucción de este evento.

3. Sistema Frontal agosto 2023: Se catastraron 608 viviendas, de las cuales se determinó que 199 corresponden a viviendas hábiles para subsidio. De esta manera, la región ha otorgado a la fecha 199 subsidios, todos asociados al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en su modalidad tarjeta de Banco de Materiales.

Al mes de mayo del año 2026, se tiene que han sido aplicadas en su totalidad por 190 beneficiarios (95,5%), y el 4,5% restante corresponde a nueve viviendas afectadas con daño leve, pero cuyos subsidios ya no se encuentran vigentes, y se elaborarán durante el segundo semestre del año 2026 los trámites asociados al término de la vigencia de dichos subsidios, cerrando de esta manera el proceso de reconstrucción de este evento.

4. Incendio Forestal 2026: De 345 viviendas catastradas, y luego de la evaluación realizada por los profesionales del MINVU en la región de Ñuble, se determinó que 117 viviendas son hábiles para obtener subsidio habitacional. A mayo de 2026, se han asignado 65 subsidios de Construcción en Sitio Residente, enmarcados en el Programa de Habitabilidad Rural D.S. N°10, lo que equivale al 56%. De estas viviendas con subsidio asignado, 19 ya han comenzado su ejecución. El compromiso regional consiste en terminar la asignación de subsidios durante el año 2026, y el término de todas las viviendas en el primer semestre del año 2027.

f) Implementación de los mecanismos de participación ciudadana durante el período

1.- Servicio de Vivienda y Urbanización:

Atenciones	N° atenciones año 2025
Ley N° 20.285 (Transparencia)	206 solicitudes
Ley N° 20.730 (Lobby)	376 solicitudes – 155 celebradas
Ley N° 19.880	13.356
Atención vía web, correo, carta, etc.	568
Atención presencial	10.471
Atención telefónica	2.317
Atención WhatsApp	8.400 (promedio)
Postulaciones	4.835 postulaciones – 1.070 seleccionados
D.S. N° 1	3.084 postulaciones – 443 seleccionados
D.S. N° 52 regular 2025	845 postulaciones – 280 seleccionados
D.S. N° 52 Especial personas mayores y personas con discapacidad 2025	906 postulaciones – 347 seleccionados

Atenciones SIAC – OIRS en SERVIU Ñuble durante 2025. Elaboración propia.

La participación del COSOC durante el año 2025 permitió fortalecer el vínculo entre la institución y la ciudadanía. Los consejeros mantuvieron una presencia activa en los hitos comunicacionales más relevantes de nuestro servicio, tales como ceremonias de colocación de primeras piedras, entregas de subsidios y viviendas, entre otros. Asimismo, su integración en mesas de trabajo y espacios de diálogo no solo enriqueció el debate interno, sino que consolidó la participación de la sociedad civil en la gestión pública.

Durante el período de gestión 2025, la Unidad de Participación Ciudadana de la Región de Ñuble consolidó un despliegue territorial a través de diferentes hitos y acciones de vinculación. Estas iniciativas garantizaron la pertinencia de la inversión pública, promovieron la formación de capacidades comunitarias y aseguraron la transparencia de la rendición de cuentas, fortaleciendo el tejido social de la región.

a) Participación ciudadana en diseño urbano - Total de acciones: 8 jornadas

- Macroinfraestructura PUH Chacra Maipón: Se ejecutaron 4 jornadas participativas con organizaciones sociales y la ciudadanía en general. Adicionalmente, de manera proyectada, se sumó una Jornada Informativa de Diseño en diciembre de 2026. (Total: 5 hitos).
- Comuna de Quillón: Realización de 2 jornadas PAC enfocadas en el Mejoramiento de la Plaza de Armas de Quillón y el Estudio de Normalización de la Ruta Peatonal de Av. Cayumanqui.
- Comuna de Quirihue: Ejecución de 1 jornada PAC orientada al proyecto de Mejoramiento de la Av. Jorge Alessandri.

b) Participación ciudadana en ejecución de obras urbanas – Total de acciones: 7 reuniones

- Inicios de Obras: Reuniones informativas correspondientes al *Mejoramiento del Parque Sarita Gajardo* y al arranque de faenas en el *Tramo 2 de la Av. Francisco Ramírez*, en la comuna de Chillán.
- Término de Obras: Reunión informativa de cierre del *Programa Pavimentación Participativa (33° Llamado LP06)* en la comuna de Ránquil.
- Presentaciones de Diseños Finales: Instancias de exposición de los diseños definitivos para el proyecto de *Mejoramiento del Acceso Suroriente Chillán - Chillán Viejo (Tramos 1 y 4)*, y para la *Habilitación del Circuito Peatonal y Espacio Público para el Adulto Mayor "Juan Schleyer"*.

c) Formación de líderes y fortalecimiento comunitario – Total de acciones: 11 instancias formativas

Los procesos de dialogo desarrollados durante el 2025, dieron cuenta de un conjunto de inquietudes ciudadanas, entre las que podemos mencionar el temor de las familias a perder incidencia en el diseño de sus soluciones habitacionales frente a las Entidades Patrocinantes (EP), la demanda por una fiscalización técnica de obras más rigurosa para evitar fallas constructivas, el seguimiento efectivo con sanciones a las empresas con retrasos injustificados, y la necesidad de tener mayor presencia institucional en sectores rurales.

Frente a este diagnóstico, la actual gestión institucional, ha orientado la respuesta pública hacia el fortalecimiento del control técnico en terreno, la agilización de procesos y resguardo de la continuidad de las obras frente a eventuales incumplimientos de las empresas contratistas.
De este modo, la gestión regional busca equilibrar la exigencia de calidad y celeridad en la entrega de viviendas con el resguardo de la presencia territorial del Estado y el cumplimiento riguroso de los compromisos adquiridos con las familias de la Región de Ñuble.

- Escuela de Formación para Liderazgos Sociales: 1 escuela para la dirigencia vecinal.
- Diálogos Ciudadanos: 5 encuentros participativos desplegados en las comunas de Chillán, San Carlos, Quirihue y Bulnes.
- Capacitación Normativa: 5 talleres dirigidos a comunidades sobre la aplicación y alcances de la *Ley de Copropiedad Inmobiliaria*.

d) Acceso a información relevante
- Ciclo Radial "Somos Vivienda": Implementación de 15 transmisiones focalizadas para la difusión masiva de los requisitos y características de los distintos subsidios ministeriales vigentes.

e) Proceso de Cuenta pública Participativa – Total de acciones: 6 acciones

Cumplimiento del hito que incluyó:
- Presentación previa al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC).
- Consulta ciudadana previa para la definición de temáticas prioritarias.
- Hito consulta pública presencial y virtual
- Elaboración y difusión del Video de la Cuenta Pública (garantizando accesibilidad universal).
- Proceso de observaciones a la Cuenta Pública Participativa.
- Publicación formal del informe final de gestión.

f) Consejo de la Sociedad Civil - Total de acciones: 6 reuniones

Consolidación del espacio de control social mediante la realización de 5 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria.

g) Consultas ciudadanas – Total de acciones:2

“Experiencia de atención en SIAC-OIRS SERVIU Ñuble”, y “Experiencia certificado no expropiación SERVIU”, ambas orientada a la mejora continua del servicio.

2.- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo

Atenciones	N° atenciones año 2025
Ley N° 20.285 (Transparencia)	**57**
Ley N° 19.880	**32**

Atenciones SIAC en SEREMI Ñuble durante 2025. Elaboración propia.

La SEREMI de Vivienda y Urbanismo llevó a cabo las siguientes actividades:

Diálogo Rompiendo Barreras: Analizar los avances y desafíos pendientes en la integración de mujeres en la construcción, destacando cómo su participación no solo favorece la equidad de género, sino que también mejora la calidad y sostenibilidad de los proyectos – 25 de marzo de 2025

En abril de 2025 se llevaron a cabo las actividades de "*Diálogo derecho a la vivienda: programas, actorías y responsabilidades"* y *"Liderazgos y Resolución de conflictos comunitarios"*.

En mayo de 2025, se llevó a cabo la "*Escuela de Formación para Liderazgos Sociales, Acceso a la vivienda, Copropiedad y Liderazgo.".* También se entregó el Informe de Cuenta Pública 2025 al COSOC de la región.

Durante el mes de agosto de 2025, y con el objetivo de generar reflexión, debate y diálogo, en torno a las temáticas de Vivienda, Barrio y Ciudad, en función de generar propuestas para el futuro de la política habitacional en Chile, poniendo en el centro a las dirigencias y sus territorios, se desarrollaron dos diálogos locales y uno regional por el mes de las dirigencias.

Finalmente, en el mes de noviembre se realizó el diálogo por el mes del urbanismo, con la finalidad de fortalecer el liderazgo comunitario y su rol en la construcción de vivienda, barrio y ciudad.